



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (28 de febrero de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 223

CIUDAD Y FECHA	01 DE MARZO DE 2023
PROCESO	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE	YOLANDA GARCÍA ILES
DEMANDADO	HORBEO MAPE BONILLA
RADICADO	865683184001-2019-00061-01

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente digital, se avizora que el auxiliar de la justicia Julio Cesar Arteaga Jacome, aceptó su designación como partidador, y por ende eleva solicitud de prórroga del término para presentar el correspondiente trabajo de partición, además de la remisión los títulos de propiedad de los bienes objeto de partición y el acta de inventario y avalúos de fecha 18 de enero de 2021.

Ante lo expuesto, se prórroga el término para la presentación del trabajo partición por el término de 10 días.

En consecuencia, se ordena por **secretaría** se remita al correo electrónico del auxiliar de la justicia los títulos de propiedad de los bienes objeto de partición y el acta de inventario y avalúos de fecha 18 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b328261b5e7020b714b6caa3ef9c1bb3f5a9ffce8697a4ef06fda19e23480cf**

Documento generado en 01/03/2023 12:18:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>